



TRANSCRIPCIÓN

DEL COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA E INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA – PRO INTEGRACIÓN

Sesión N° 67 del 30 de marzo de 2010

Acuerdo Comité Pro Integración 67-01-2010-Tren Urbano

Visto el Resumen Ejecutivo 010-2010-TREN, se acuerda:

1. Aprobar el Informe N° 2 presentado por el Consorcio Europraxis Atlante S.L. – Advance Logistic Group Andina S.A.C. – Corporación Helios S.A. – Transports de Barcelona S.A., a cargo de la Asesoría Integral de la Segunda Convocatoria del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Lima y Callao, Línea 1, Tramo Villa El Salvador – Av. Grau.
2. Autorizar el pago de los honorarios correspondientes a la presentación del Informe N° 2 del Consultor, el cual asciende a cincuenta y tres mil ciento setenta y seis con 34/100 dólares americanos (US\$ 53,176.34), según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, importe que representa el 20% del Honorario Fijo.

Transcribir el presente acuerdo al Jefe de Proyecto de Asuntos Ferroviarios, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.


GUSTAVO VILLEGAS DEL SOLAR
Secretario de Actas

Lima, 31 de marzo de 2010